



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 2940
PUCON, 04 NOV. 2012

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto del 2011, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

4.- Las Solicitudes de Ayuda Social demandada por las personas individualizadas más adelante.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a las siguientes personas domiciliadas en la Comuna de Pucón.-

N°	NOMBRE	RUT	CANTIDAD
1	Claudina Jimenez Obreque		1
2	José Paredes Paredes		1
3	Luz Cerda Baeza		1
4	Ruth Gutierrez Saez		1
5	Elizabeth Parada Huechuman		1
6	Katherine Carrasco Muñoz		1
7	María Zúñiga Mardones		1
8	María Zenteno Zenteno		1
9	Regina Molina Ramírez		1

2.- Otórguesele a las personas individualizadas anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en:

- **01 CAJA DE MERCADERIA A CADA UNO**

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **215.24.01.07.002** "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



SECRETARIA MUNICIPAL

- RMV/NDS/anh.-
DISTRIBUCION:
- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTROL

ITEM 2401007002
TOTAL AUTORIZADO \$ 33241000
MONTO A... \$ 33249000
INCLUIDO... \$
SALDO POR... \$

FIRMA RESPONSABLE